

+

1

Mui S^mo. El Adm^o de Potosi, meremite el
Parte que le pedi, y conduyo el Conuco de La de Junio q^e
axubo a era segun la nota de Vm el Onze del die^{to} mes. En
en se halla muy puntualizado quanto conducia proce-
dente de esta Villa, y Ciudad de la Plata, y por ultima part^a,
en el asiento de las defraudales, consta una de 380 ^S/_{er},
de Chuquisaca para Guancavelica de la que, ademas
la demas que estan en planar con la misma for-
malidad, tiene Vm puesto recibo: por esto merede el
referido Adm^o, no reconviene, ni alio varon para ha-
cerlo, al Conductor que lo fue Salami, por lo S^o me-
nor, que Vm entregue al conductor de esta Capital. -
Maxiano Salazar, y reconviene a Vm, de que se merede
culpa con la falta de asiento en el parte, y ya salva-
da esta duda, y cerciorado yo de la formalidad con q^e
este Adm^o, expresa en los partes q^e remite al
Su Oficio, y del de la Plata, y meretonia acreditado con

Los otros Partes anteriores que por iguales confu-
siones de Vm, le paxebine meremittiere, resta prebe-
nible dos cosas, la primera que para disculparse
de semejantes faltas, no paxebine excusarlas á otros
Depoñ^{tes}, que con los mismos Ocam^{tos}, dexu a sí lo
Califican lo contrario; y lo segundo que en vista
de esta remita am paxeban los referidos Top^{os}, q.^o
por esta Admin^{on} se hicieren Vuenos ala de Guar-
avelica para el Cumplim^{to}, de la en dicada Encam^{da},
de 38 op. L^o, executandolo por el presente Caxer,
y lo mismo de los 115 p. remitidos uniam^{to}, en dos
partidas de la Paz que satisfizo D. Bernardo
Abrego; no havex recavido en ese Oficio, y de q.^o Vm
le hacia cargo, y a trivuy^o despues ano havex sido
entregado al Conductor Pedro Zamudio, segun
me expaxia en la faxta que con este modo me
circube Vm con fra de lo de Noure del año par.^o
y los quales estan desembolsados por esta
Administaxion adonde le debe Vm hacer

2
Uuenos, y entera.

Dios Guo avim m^d a^d Lima 18 de
Febrero de 1774.

Yo el Sr. D^o delm^o sum^o, rex^o.

Joseph Ant^o de Pando
③



Yo el Sr. D^o Jonacio Fernandez de la Zebal.

Curco.

Faint, illegible handwriting at the top of the page.



Handwritten signature in cursive script, oriented vertically on the right side of the page.